

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2022

Señores Aportantes
Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur (En Liquidación)

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 30 de marzo de 2022
Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur (En Liquidación)
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto – Liquidación del Fondo

Como se explica en las notas 1 y 33, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de fecha 15 de marzo de 2022, se acordó prorrogar por segunda vez la liquidación del Fondo hasta el 22 de septiembre de 2022. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto - Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto presentadas mediante el método de la participación y no valorizadas a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera en los casos de entidades de inversión. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.



Santiago, 30 de marzo de 2022
Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur
3

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL TIERRAS DEL SUR, EN
LIQUIDACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresado en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	17	55.258	90.829
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	6.117.073	5.618.715
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	14	1	-
Otros activos	10	-	180.445
Total Activo Corriente		6.172.332	5.889.989
Activo No Corriente			
Total Activo No Corriente		-	-
Total Activo		6.172.332	5.889.989

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresado en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	27	-	4.497
Otros documentos y cuentas por pagar	14	6.313	39.544
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	10	585.172	-
Total Pasivo Corriente		591.485	44.041
Pasivo No Corriente			
Total Pasivo No Corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		6.855.088	6.855.088
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(1.042.847)	(878.046)
Resultado del ejercicio		(231.394)	(131.094)
Dividendos provisorios		-	-
Total Patrimonio Neto		5.580.847	5.845.948
Total Pasivo		6.172.332	5.889.989

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN
 Estados de Resultados Integrales
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO M\$	
		01-01-2021	01-01-2020
		31-12-2021	31-12-2020
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	557.305	304.204
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		62	61
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	10	(731.909)	(349.281)
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(174.542)	(45.016)
GASTOS			
Remuneración del Comité de Vigilancia		-	-
Comisión de administración	27	(46.695)	(75.583)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	16	-	-
Otros gastos de operación	29	(10.157)	(10.495)
Total gastos de operación		(56.852)	(86.078)
Pérdida de la operación		(231.394)	(131.094)
Costos financieros		-	-
Pérdida antes de impuesto		(231.394)	(131.094)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(231.394)	(131.094)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		(231.394)	(131.094)

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
Por ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
Descripción	31-12-2021 M\$									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01 de enero de 2021	6.855.088	-	-	-	-	-	(878.046)	(131.094)	-	5.845.948
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	6.855.088	-	-	-	-	-	(878.046)	(131.094)	-	5.845.948
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(231.394)	-	(231.394)
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(164.801)	131.094	-	(33.707)
Totales al 31 de diciembre de 2021	6.855.088	-	-	-	-	-	(1.042.847)	(231.394)	-	5.580.847

Descripción	31-12-2020 M\$									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01 de enero de 2020	6.855.088	-	-	-	-	-	(693.368)	(184.678)	-	5.977.042
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	6.855.088	-	-	-	-	-	(693.368)	(184.678)	-	5.977.042
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(131.094)	-	(131.094)
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(184.678)	184.678	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2020	6.855.088	-	-	-	-	-	(878.046)	(131.094)	-	5.845.948

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN
 Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(45.710)	(62.212)
Otros gastos de operación pagados		(69.721)	(211.716)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(115.431)	(273.928)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		79.798	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		79.798	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(35.633)	(273.928)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		90.829	364.696
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		62	61
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		55.258	90.829

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Información General

Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur (en adelante el “Fondo”), es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la ‘Administradora’), conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante también la “Ley”. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur, es un Fondo de Inversión No Rescatable, está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El objetivo del Fondo será invertir sus recursos, a través de sociedades, de forma exclusiva para efectos de habilitar predios para su arriendo a terceros y posterior venta.

Lo anterior sin perjuicio de las inversiones que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

El Fondo se formó originalmente como Fondo de Inversión Privado Credicorp Capital Tierras de Sur y comenzó a operar el 14 de mayo de 2013. Posteriormente, con fecha 7 de enero de 2015, mediante asamblea extraordinaria de aportantes, los aportantes acordaron que el Fondo se transforme en forma voluntaria en un fondo de inversión no rescatable fiscalizado por la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), manteniéndose en términos generales su objeto de inversión, sujeto a las disposiciones de la nueva Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento Decreto Supremo No 129 de 2014 y a la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N°365 de fecha 7 de Mayo de 2014.

Con fecha 07 de marzo de 2015 el Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur inicia sus actividades.

Con fecha 26 de agosto de 2021, por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur (el “Fondo”) que tenía por objeto, tomar conocimiento de la gestión del Fondo por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”). Además, se designó como el liquidador del Fondo a la Administradora fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones.

La liquidación del Fondo se acordó prorrogar por segunda vez el plazo por 180 días corridos, contado desde el día 26 de marzo de 2022, esto es, hasta el 22 de septiembre de 2022. Además, se propuso a los señores aportantes se disminuyera dicha remuneración fija mensual de la Administradora.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Información General, continuación

Con fecha 23 de marzo de 2020, por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Credicorp Capital Tierras del Sur (el “Fondo”) que tenía por objeto, tomar conocimiento de la gestión del Fondo por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”). Además, se designó como el liquidador del Fondo a la Administradora fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones.

El plazo para la liquidación del Fondo será de 545 días corridos, contado desde el día 29 de marzo de 2020. Dicho plazo podrá renovarse hasta por dos veces y por 180 días corridos cada vez, por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, adoptado con el voto conforme de las dos terceras partes de las cuotas con derecho a voto del Fondo.

La liquidación de los activos del Fondo se realizará mediante un proceso de venta que constará de una primera etapa dirigida en la cual se solicitará a los potenciales interesados presentar ofertas preliminares y no vinculantes por la compra de los activos del Fondo, y una eventual segunda etapa competitiva, en la cual se invitará a los oferentes a presentar ofertas vinculantes para su adquisición y, en todo caso dentro del plazo antes definido, optando siempre por las mejores oportunidades de liquidación que se presenten para el Fondo.

Durante el tiempo en que un activo del Fondo no sea liquidado, seguirá siendo administrado por el Liquidador, de conformidad con las reglas generales y características propias del mismo, y a las normas definidas en el Reglamento Interno del Fondo. En tales casos el Fondo continuará desarrollando sus operaciones, pudiendo realizar cualquier tipo de acto y operación tendiente a mantener la continuidad de sus negocios, procurando en todo momento cumplir sus obligaciones para con terceros y con los partícipes.

Una vez que la liquidación se encuentre por finalizar, se citará a una nueva y última Asamblea Extraordinaria de Aportantes, con la finalidad de aprobar la cuenta final del término de la liquidación y proceder al pago final.

Con fecha 07 de marzo de 2015, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Información General, continuación

▪ **Modificaciones al Reglamento Interno 2021:**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no registra modificaciones en el Reglamento Interno.

▪ **Modificaciones al Reglamento Interno 2020:**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no registra modificaciones en el Reglamento Interno.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIIMTDSUR y no han sido sometidas a clasificación de riesgo.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°368, la SVS aprobó la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública el 9 de septiembre de 2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el nombre de la sociedad por el de "CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados por la administración para su emisión el 30 de marzo de 2022.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados según las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

b) Base de medición

Además, los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF y complementarias basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas financieras difieren por lo siguiente:

i. Excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas IFRS:

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades inmobiliarias sobre las cuales poseen control directo, no les será exigible la presentación de Estados Financieros consolidados requerida por la IFRS 10. En este sentido, al Fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de Estados Financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contable Críticas.

d) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

e) Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en proyectos inmobiliarios. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Dado que el objetivo del Fondo es invertir sus recursos, a través de sociedades, de forma exclusiva para efectos de habilitar predios para su arriendo a terceros y posterior venta en el mercado local, bajo la moneda funcional del Fondo, esto es pesos chilenos, el Fondo no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</i>	Períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Modificaciones a las NIIF vigentes:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 31 de diciembre de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 31 de diciembre de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y <i>Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- NIIF 16 Arrendamientos: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en proyectos inmobiliarios como activos financieros a costo amortizado y sus inversiones financieras como activos a valor razonable con efecto en resultados.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Bajo este concepto, el Fondo presenta la inversión en fondos mutuos.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable si es mantenido para negociar. El Fondo a la fecha de cierre de los estados financieros no presenta pasivos financieros a valor razonable.

Los otros pasivos son medidos a costo histórico.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

c) Estimación del valor razonable (continuación)

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.4 Política de activos mantenidos para la venta

Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta (activos corrientes), si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de que, sea por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, la administración debe contar con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan, bajo términos y condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo se encuentra en proceso de liquidación, por lo tanto, ha reclasificado sus inversiones valorizadas por el Método de la Participación trasladando su inversión desde activos no corrientes a corrientes, revelando su participación en las sociedades Agrícola El Manzano Ltda (99,99%), Agrícola El Palizal Ltda (99,99%) y Agrícola Las Tórtolas Ltda (99,99%), como activos disponibles para la venta, dichas inversiones son presentadas al cierre de estos estados financieros bajo la categoría de otros activos y/u otros pasivos.

2.5 Inversiones valorizadas por el método de la participación

El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan cuando corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada, asociada o subsidiaria, es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo reconoce pérdidas adicionales las cuales se registran como un pasivo no corriente. (ver Nota 11 – Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación).

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido en las modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas. El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo sólo mantiene en este rubro el efectivo en caja, bancos e inversiones en FFMM con duración inferior a 90 días.

2.9 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con las obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

Las disminuciones de capital señaladas en la presente sección se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien, mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en la caja.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.9 Aportes (Capital pagado) (continuación)

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando a los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el presente numeral.

El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad a la presente Sección deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la Cuota se determinará tomando el valor Cuota del día anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor Cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente Número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el número 5.3 de la Sección CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

En el caso de ejercerse el derecho a retiro señalado en la Sección 1.5 del Título VIII del Reglamento Interno, el Fondo efectuará una disminución de capital para los efectos de restituirles a estos Aportantes el valor de sus cuotas, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes. Este derecho a retiro se efectuará en los siguientes términos:

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.9 Aportes (Capital pagado) (continuación)

- a) El valor de las cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro, o bien, dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el cual no podrá ser superior a 180 días.
- b) El valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este artículo se determinará tomando el valor del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, por el número total de cuotas pagadas a esa fecha.

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio de acuerdo a lo dispuesto en el **Título IX punto 5.1** de su Reglamento Interno.

En la medida que, durante el período de liquidación, el Liquidador determine que existen recursos líquidos del proceso y que excedan, de acuerdo con el criterio exclusivo del Liquidador, a las necesidades de caja del Fondo, aquél procederá a entregar dichos excedentes a los aportantes del Fondo vía disminuciones de capital o distribución de dividendos, según corresponda, y sin necesidad de celebrar una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para estos efectos.

Para estos efectos, el Liquidador deberá enviar una comunicación a los aportantes, con al menos un (1) día hábil de anticipación a la fecha de pago del reparto de capital y/o distribución de dividendos, informando sobre el reparto correspondiente, los aportantes que tienen derecho a ella y el valor cuota que se utilizará para esos efectos.

El valor cuota para los efectos de las disminuciones de capital o distribución de dividendos, se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior al día fijado para el pago, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

No será necesario efectuar una Asamblea Extraordinaria que dé cuenta a los Aportantes del monto total distribuido.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.11 Dividendos por pagar (continuación)

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, en dinero, al menos un 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, según éstos se entienden conforme a la Ley.

En caso de que algún reparto exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos de un determinado ejercicio, podrán imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.13 Garantías

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

2.14 Segmentos

El Fondo tiene la característica de ser un fondo que solo invierte a través de sociedades, de forma exclusiva para efectos de habilitar predios para su arriendo a terceros y posterior venta, por lo que no tiene segmentos operacionales.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3721, piso 9, comuna de Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos a través de sociedades, de forma exclusiva para efectos de habilitar predios para su arriendo a terceros y posterior venta.

Lo anterior, sin perjuicio de las inversiones que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

De acuerdo con lo señalado precedentemente, el fondo asumirá el riesgo del negocio de los inmuebles, no teniendo asegurada la rentabilidad alguna por sus inversiones.

De acuerdo con lo indicado en el objetivo, el Fondo invertirá en acciones o derechos de sociedades de cualquier tipo y en títulos de deuda o contratos representativos de deuda de las mismas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir transitoriamente sus recursos en los valores y bienes que a continuación se señalan, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas de entre aquellas incluidas una lista que haya sido previamente aprobada por los Aportantes;
- iii) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras de entre aquellas incluidas una lista que haya sido previamente aprobada por los Aportantes;
- iv) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de emisores cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y que corresponda a emisores incluidos una lista que haya sido previamente aprobada por los Aportantes; y
- v) Cuotas de fondos mutuos nacionales de renta fija nacional.

La Administradora adoptara las medidas de seguridad necesarias para el cuidado y conservación de los valores y bienes en que se inviertan los recursos del Fondo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO del Título II del Reglamento, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades anónimas, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

El 100% de los activos del Fondo se invertirá en Chile.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites indicados a continuación.

En la inversión de los recursos del Fondo, se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- i) Acciones o derechos de sociedades o títulos de deuda o contratos representativos de deuda de sociedades, en la medida que las mismas se dediquen de forma exclusiva a la habilitación de predios, para su arriendo a terceros y posterior venta: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas de entre aquellas incluidas una lista que haya sido previamente aprobada por los Aportantes: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- iv) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras de entre aquellas incluidas una lista que haya sido previamente aprobada por los Aportantes: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- v) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de emisores cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y que corresponda a emisores incluidos una lista que haya sido previamente aprobada por los Aportantes: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- vi) Cuotas de fondos mutuos nacionales de renta fija nacional: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- vii) Cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: Hasta un 30% del activo del Fondo.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Por otra parte, de acuerdo a lo que indica el número 3.2 del Reglamento del Fondo, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

a) Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i) Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública o derechos de sociedades o títulos de deuda o contratos representativos de deuda de las mismas: No habrá límite.
- ii) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizado por ésta: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- iv) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras emitidas por una misma entidad: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- v) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización, emitidos por una misma entidad: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- vi) Cuotas de Fondos Mutuos Nacionales: Hasta un 30% de las cuotas del fondo, o el porcentaje inferior que señale el Reglamento Interno del Fondo.

b) Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el número 3.1 y 3.2 del Reglamento del Fondo, no se aplicarán: (i) durante los 24 meses siguientes a colocaciones de nuevas cuotas emitidas del Fondo; y (ii) durante su liquidación.

Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora informará este hecho al Comité de Vigilancia, y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retro compra.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional. La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado, Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

• **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación del mismo. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

• **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

• **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i. Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos a través de sociedades, de forma exclusiva para efectos de habilitar predios para su arriendo a terceros y posterior venta, a través de la inversión en acciones o compra de derechos de sociedades de cualquier tipo y en títulos de deuda o contratos representativos de deuda de estas.

ii. Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional.

iii. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos a través de sociedades, de forma exclusiva para efectos de habilitar predios para su arriendo a terceros y posterior venta, a través de la suscripción de acciones o compra de derechos de sociedades de cualquier tipo y en títulos de deuda o contratos representativos de deuda de estas. El Fondo ha materializado sus inversiones a través de la formación de sociedades y otorgamiento de préstamos a dichas sociedades para la compra de inmuebles. (ver Nota 27 - Partes Relacionadas).

Este riesgo es relativamente bajo para el Fondo, puesto que tiene como garantía los inmuebles adquiridos por esas sociedades de las cuales el Fondo es dueño en un 100%.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Al 31 de diciembre de 2021					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	6.313	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	585.172
Total pasivos corrientes	-	-	6.313	-	585.172
Pasivo corriente					
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	6.855.088
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-	(1.042.847)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(231.394)
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	-	5.580.847
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	6.313	-	6.166.019

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Al 31 de diciembre de 2020					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	4.497	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	39.544	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	4.497	-	39.544	-	-
Pasivo corriente					
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	6.855.088
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-	(878.046)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(131.094)
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	-	5.845.948
Flujos de salida de efectivo contractual	4.497	-	39.544	-	5.845.948

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Efectivo y efectivo equivalente	55.258	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	6.117.073	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	1	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Total de activos	55.258	6.117.074	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de 7 días M\$	7 días a 6 meses M\$	6 meses a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Efectivo y efectivo equivalente	90.829	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	5.618.715	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	180.445
Total de activos	90.829	-	5.618.715	-	180.445

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital (continuación)

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total.

La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene deuda financiera.

5.3 Estimación del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos y pasivos a valor razonable con efecto en resultados:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene transferencias de activos entre los niveles 1 y 2. Asimismo, a igual fecha, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 3.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Concepto	31-12-2021 M\$		31-12-2020 M\$	
	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
Activo				
Efectivo y efectivo equivalente	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	6.117.073	6.117.073	5.618.715	5.618.715
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
Pasivo				
Préstamos	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene ni ha efectuado operaciones con instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no realiza inversiones en instrumentos que no coticen en un mercado activo.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

a) Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

b) Efectos en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta efectos en resultados por activos a valor razonable con efecto en resultados.

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
-Resultados realizados	-	-
-Resultados no realizados	-	-
Total ganancias/(pérdidas)	-	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

Instrumento	31-12-2021				31-12-2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de soc. anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Resultado por venta de instrumentos financieros	-	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda devengados	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Adiciones	-	-
Ventas (netas de resultados)	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

a) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2021				31-12-2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	6.117.073	-	6.117.073	99,1047	5.618.715	-	5.618.715	95,3943
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	6.117.073	-	6.117.073	99,1047	5.618.715	-	5.618.715	95,3943
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6.117.073	-	6.117.073	99,1047	5.618.715	-	5.618.715	95,3943

(*) Corresponde a préstamos otorgados a sociedades relacionadas, cuyo detalle se presenta en **Nota 27 – Partes Relacionadas letra d)**.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	5.618.715	5.099.490
Intereses y reajustes de instrumentos cobrados	-	-
Intereses y reajustes de instrumentos devengados	557.305	304.204
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Adiciones	-	215.021
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(58.947)	-
Saldo final	6.117.073	5.618.715
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	6.117.073	5.618.715

c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta deterioro en activos de esta naturaleza.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo final	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 10 – Otros Activos y Otros Pasivos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo está en proceso de liquidación, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2020 ha reclasificado sus activos financieros “Inversiones valorizadas por el método de la participación” a “Otros Activos”, corrientes, por consiguiente, los activos y pasivos asociados a sus inversiones se presentaron al cierre de estos estados financieros como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2021, las “Inversiones valorizadas por el método de la participación” que mantiene el Fondo, presentan patrimonio negativo, razón por la cual han sido clasificadas en el rubro “Otros pasivos”

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

SALDOS AL 31-12-2021 M\$															
SOCIEDAD	MONEDA FUNCIONAL	PAIS DE ORIGEN	PORCENTAJE DE PARTICIPACION		ACTIVOS			PASIVOS			PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR DE COTIZACION BURSATIL
			CAPITAL	VOTOS	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL					
AGRICOLA EL MANZANO LTDA	Pesos	Chile	99,99%	99,99%	10.395	891.576	901.971	1.302	1.048.041	1.049.343	(147.372)	7.509	(149.475)	(141.966)	NA
AGRICOLA EL PALIZAL	Pesos	Chile	99,99%	99,99%	15.340	2.787.803	2.803.143	1.302	3.095.713	3.097.015	(293.872)	29.559	(399.424)	(369.865)	NA
AGRICOLA LAS TORTOLAS LTDA	Pesos	Chile	99,99%	99,99%	17.414	2.061.718	2.079.132	1.302	2.221.817	2.223.119	(143.987)	18.465	(238.617)	(220.152)	NA
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(585.231)	-	-	(731.983)	-

SALDOS AL 31-12-2020 M\$															
SOCIEDAD	MONEDA FUNCIONAL	PAIS DE ORIGEN	PORCENTAJE DE PARTICIPACION		ACTIVOS			PASIVOS			PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR DE COTIZACION BURSATIL
			CAPITAL	VOTOS	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL	CORRIENTES	NO CORRIENTES	TOTAL					
AGRICOLA EL MANZANO LTDA	Pesos	Chile	99,99%	99,99%	10.880	905.408	916.288	669	917.330	917.999	(1.711)	34.054	(97.331)	(63.277)	NA
AGRICOLA EL PALIZAL	Pesos	Chile	99,99%	99,99%	59.656	2.758.893	2.818.549	448	2.719.839	2.720.287	98.262	115.406	(270.366)	(154.960)	NA
AGRICOLA LAS TORTOLAS LTDA	Pesos	Chile	99,99%	99,99%	38.924	2.027.744	2.066.668	1.210	1.981.546	1.982.756	83.912	78.701	(209.780)	(131.079)	NA
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180.463	-	-	(349.316)	-

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 10 – Otros Activos y Otros Pasivos (continuación)

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

SALDOS AL 31-12-2021 M\$										
RUT	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$	Saldo de cierre M\$
76.283.541-K	AGRICOLA EL MANZANO LTDA	(1.710)	(141.952)	-	-	-	-	(3.695)	-	(147.357)
76.337.685-0	AGRICOLA EL PALIZAL LTDA	98.251	(369.827)	-	-	-	-	(22.265)	-	(293.841)
76.412.033-7	AGRICOLA LAS TORTOLAS LTDA	83.904	(220.130)	-	-	-	-	(7.748)	-	(143.974)
TOTAL		180.445	(731.909)	-	-	-	-	(33.708)	-	(585.172)

SALDOS AL 31-12-2020 M\$										
RUT	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$	Saldo de cierre M\$
76.283.541-K	AGRICOLA EL MANZANO LTDA	61.561	(63.271)	-	-	-	-	-	-	(1.710)
76.337.685-0	AGRICOLA EL PALIZAL LTDA	253.195	(154.944)	-	-	-	-	-	98.251	-
76.412.033-7	AGRICOLA LAS TORTOLAS LTDA	214.970	(131.066)	-	-	-	-	-	83.904	-
TOTAL		529.726	(349.281)	-	-	-	-	-	182.155	(1.710)

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Las sociedades no registran plusvalías al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en sus Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha reclasificado sus inversiones valorizadas por el método de la participación, de acuerdo al detalle indicado en la nota anterior. **Ver nota 10 Otros activos y Otros Pasivos.**

a) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Las sociedades no registran plusvalías al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en sus Estados Financieros.

Nota 12 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

Nota 13 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene pasivos financieros.

Nota 14 - Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Cuenta Corriente Agrícola El Manzano Ltda.	-	-
Cuenta Corriente Agrícola El Palizal Ltda.	-	-
Cuenta Corriente Agrícola Las Tortolas Ltda.	-	-
Otras cuentas por cobrar	1	-
Total	1	-

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo presenta los siguientes saldos por este concepto.

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Provisión de auditoría y otros	6.313	39.544
Total	6.313	39.544

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 15 - Intereses y Reajustes

Concepto	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Efectivo y Efectivo equivalente	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
- A valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	557.305	304.204
Total	557.305	304.204

Nota 16 – Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene costos de transacciones que informar.

Nota 17 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	48.483	84.115
Cuotas de Fondos Mutuos	6.775	6.714
Otros	-	-
Total	55.258	90.829

Detalle del efectivo y equivalente al efectivo por monedas:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	55.258	90.829
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	55.258	90.829

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 18 - Cuotas en circulación

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Serie Unica	
	31-12-2021	31-12-2020
Saldo de inicio	279.624	279.624
Colocaciones del período	-	-
Disminuciones	-	-
Saldo al cierre	279.624	279.624

El valor cuota vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Fecha	Valor \$
31-12-2021	19.958,3965
31-12-2020	20.906,4610

Nota 19 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 20 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no registra reparto de beneficios a los aportantes.

Nota 21 – Reparto de Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado repartos de patrimonio.

Nota 22 – Rentabilidad del fondo

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Serie Unica		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-4,5348%	-4,5348%	-6,6286%
Real	-10,4534%	-10,4534%	-14,7083%
Variación UF	6,6095%	6,6095%	9,4730%

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 23 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene inversiones en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 24 - Excesos de Inversión

A la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo no tiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en su Reglamento Interno.

Nota 25 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones que le afecten.

Nota 26 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2021						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	6.117.073	100,0000	99,1047	-	-	-
Total Cartera Inversión	6.117.073	100,0000	99,1047	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2020						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	5.799.160	100,0000	98,4579	-	-	-
Total Cartera Inversión	5.799.160	100,0000	98,4579	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 27 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora recibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración Fija Mensual equivalente a un doceavo del 1,7850%, I.V.A incluido de la cantidad que represente la suma de los aportes efectivamente pagados al Fondo y aquellos comprometidos a través de contratos de promesa, medidos al primer día hábil de cada mes. A partir del 28 de marzo de 2017, la Administradora recibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración Fija Mensual equivalente a un doceavo del 1,7850%, I.V.A incluido de la cantidad que represente la suma de los aportes efectivamente pagados al Fondo, medidos al primer día hábil de cada mes.

Además de la Remuneración Variable ya pactada y establecida en el numeral 2.2 de la sección VI del Reglamento Interno del Fondo, el Liquidador recibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración Fija Mensual equivalente a Comisión fija mensual en 154 UF IVA Incluido.

Esta remuneración se pagará por mes vencido dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al que corresponda y para su cálculo se deberá tomar el valor de la Unidad de Fomento del día de pago correspondiente.

El movimiento por remuneración es el siguiente:

Tipo remuneración	Por pagar		Gasto	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Fija	-	4.497	46.695	75.583
Saldo final	-	4.497	46.695	75.583

b) Comisión de colocación

La Administradora percibirá una Comisión de Colocación equivalente al 2,38% del valor total de los aportes realizados, I.V.A. incluido. La Comisión de Colocación indicada precedentemente se pagará en la misma proporción en que se vayan suscribiendo y pagando las Cuotas del Fondo.

El Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presenta saldo por este concepto.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 27 - Partes Relacionadas (continuación)

c) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo presenta tenencia de cuotas por la administradora.

Tenedor	Serie U 31-12-2021						
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	36.478	15.557	-	52.035	1.038.535	16,8257

d) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo ha efectuado las siguientes transacciones con las sociedades relacionadas que se indican de las cuales tiene el 99.99% de participación:

Sociedad	Tipo de transacción	31-12-2021 M\$		31-12-2020 M\$	
		Saldo	Intereses y Reajustes	Saldo	Intereses y Reajustes
AGRICOLA EL MANZANO LTDA	Préstamos	1.006.810	90.927	917.330	49.886
AGRICOLA EL PALIZAL LTDA	Préstamos	2.951.571	270.158	2.719.839	147.910
AGRICOLA LAS TORTOLAS LTDA	Préstamos	2.158.692	196.220	1.981.546	106.408
Total		6.117.073	557.305	5.618.715	304.204

e) Cuentas y documentos por pagar a la Administradora:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene cuentas por pagar a la administradora.

Nota 28 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
31-12-2021	Póliza de seguro	Suaval Seguros S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2021-10/01/2022
31-12-2020	Póliza de seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10/01/2020-10/01/2021

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 29 - Otros Gastos de Operación

Se considerarán gastos de la liquidación cualquiera de los gastos ya descritos en el Reglamento Interno del Fondo, en que se deba incurrir durante el proceso de liquidación, cuyo límite anual será 2% del valor promedio anual de los activos del Fondo.

El límite anual antes definido no aplicará para los gastos y honorarios de los corredores de propiedades, cuyos servicios se contraten en el marco del proceso de venta de los activos del Fondo. Estos honorarios y gastos deberán ser aprobados previamente por el Comité.

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto de 1 Trimestre Actual M\$	Monto acumulado M\$	
		31-12-2021	31-12-2020
Auditoría	(620)	(4.682)	(5.233)
Gastos legales y otros	-	(5.461)	(5.239)
Gastos bancarios y otros	(4)	(14)	(23)
Total	(624)	(10.157)	(10.495)
% sobre el activo del fondo	0,0101	0,1646	0,1782

Nota 30 - Información Estadística

Mes	2021		Patrimonio M\$	N° Aportantes
	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$		
Enero	20.868,4391	20.868,4391	5.835.316	51
Febrero	20.830,6259	20.830,6259	5.824.743	51
Marzo	20.782,6166	20.782,6166	5.811.318	51
Abril	20.793,2398	20.793,2398	5.814.289	51
Mayo	20.622,6802	20.622,6802	5.766.596	51
Junio	20.569,2353	20.569,2353	5.751.652	51
Julio	20.551,9711	20.551,9711	5.746.824	51
Agosto	20.527,1216	20.527,1216	5.739.876	51
Septiembre	20.498,5111	20.498,5111	5.731.876	51
Octubre	20.134,3029	20.134,3029	5.630.034	50
Noviembre	20.109,1344	20.109,1344	5.622.997	50
Diciembre	19.958,3965	19.958,3965	5.580.847	49

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 30 - Información Estadística (continuación)

Mes	2020			N° Aportantes
	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	
Enero	21.322,8751	21.322,8751	5.962.388	51
Febrero	21.270,9366	21.270,9366	5.947.864	51
Marzo	21.151,0107	21.151,0107	5.914.330	51
Abril	20.976,1658	20.976,1658	5.865.439	51
Mayo	20.604,4403	20.604,4403	5.761.496	51
Junio	20.330,4706	20.330,4706	5.684.888	51
Julio	20.287,5127	20.287,5127	5.672.875	51
Agosto	20.228,7262	20.228,7262	5.656.437	51
Septiembre	20.151,7116	20.151,7116	5.634.902	51
Octubre	20.671,7213	20.671,7213	5.780.309	51
Noviembre	21.009,7429	21.009,7429	5.874.828	51
Diciembre	20.906,4610	20.906,4610	5.845.948	51

Nota 31 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e información de asociadas o coligadas

Tal como se indica en Nota – 10 Otros Activos, el Fondo tiene el 99,99% de participación en dichas sociedades. De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N° 592, el Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados según lo requerido por la IFRS 10.

Nota 32 – Sanciones

- Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta sanciones por informar en los presentes Estados Financieros.
- Con fecha 9 de marzo de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Internos, por un monto de \$474.489 por Rectificadorio DJ1922 AT2019.
- Con fecha 17 de febrero de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Interno, por un monto de \$747.417 por diferencia de impuesto F29.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresadas en miles de pesos)

Nota 33 - Hechos Posteriores

- En asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 15 de marzo de 2022, se acordó prorrogar por segunda vez el plazo de liquidación del Fondo por 180 días corridos contados desde el 26 de marzo de 2022, esto es, hasta el 22 de septiembre de 2022.

La Sociedad Administradora no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente los estados financieros del Fondo.

- Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Compañía Suaval Seguros S.A a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nros. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Al 1 de enero de 2022, y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración no tiene conocimiento de hechos posteriores que pueda afectar significativamente estos Estados Financieros del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Estados Financieros Complementarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(expresados en miles de pesos)

ANEXOS

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Estados Financieros Complementarios

Al 31 de diciembre de 2021

(expresados en miles de pesos)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	Monto Invertido al 31-12-2021 M\$			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	6.117.073	-	6.117.073	99,1047
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	6.117.073	-	6.117.073	99,1047

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Estados Financieros Complementarios
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2021 31-12-2021 M\$	01-01-2020 31-12-2020 M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(731.909)	(349.281)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(731.909)	(349.281)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	557.305	304.204
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	557.305	304.204
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(56.852)	(86.078)
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(46.695)	(75.583)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(10.157)	(10.495)
Diferencias de cambio	62	61
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(231.394)	(131.094)

**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
TIERRAS DEL SUR, EN LIQUIDACIÓN**

Estados Financieros Complementarios
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(expresados en miles de pesos)

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(788.761)	(435.359)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	(731.909)	(349.281)
Gastos del ejercicio	(56.852)	(86.078)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.125.347)	(1.689.988)
Pérdida realizada no distribuida	(1.089.155)	(1.003.077)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.089.155)	(1.003.077)
Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(1.036.192)	(686.911)
Pérdida devengada acumulada inicial	(1.036.192)	(686.911)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.914.108)	(2.125.347)